



telecaribe

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - Art. 9 de la LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Nubia Esther Castellar Serrano

Período evaluado: Julio 1 a Octubre 31 de 2018

Fecha de elaboración: Noviembre 12 de 2018

FUNDAMENTADO EN LA ESTRUCTURA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI – DECRETO 943 DE 2014

1.CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN:

De acuerdo a las evaluaciones y seguimientos realizados según nuestro Programa Anual de Auditorías internas hasta el corte de este cuatrimestre, se evidenció:

1.1.TALENTO HUMANO:

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Los principios y valores éticos institucionales de Telecaribe Ltda, se encuentran en el “Código de ética”.

Este documento invita a los servidores de Telecaribe a utilizarlo como herramienta de gestión y autocontrol, contribuyendo a la mejora del desempeño, calidad del servicio; propiciando un ambiente de respeto, integración, confianza y fortalecimiento de la organización.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	VALORES
1. Identidad Regional	11. Compromiso
2. Responsabilidad Social	12. Honestidad
3. Libertad Informativa	13. Equidad
4. Rendición de cuentas	14. Respeto
5. Calidad de los servicios	15. Servicio
6. Trabajo en equipo	16. Lealtad.
7. Creatividad	
8. Eficacia	
9. Legalidad	
10. Innovación	

CODIGO DE ÉTICA: Principios y Valores Institucionales: Actividades realizadas:

El código de ética vigente será revisado y actualizado bajo la nueva visión del Canal y posicionamiento de imagen corporativa, en donde participe todo el personal en la revisión y actualización de estos principios y valores institucionales. Se harán jornadas de socialización y sensibilización que lleguen a impactar en los trabajadores, despertando en ellos el sentido de pertenencia y humanización de estos conceptos. “Reconstrucción del tejido humano del Canal”.



Desarrollo del Talento Humano.:

- **Plan de capacitación:** El 31 de enero de 2018 fue aprobado y publicado el Plan de Acción del Proceso de Talento Humano, en el cual se incluyó la elaboración y aprobación del nuevo Plan de Capacitación de la vigencia 2018.
- **Plan de Bienestar social:** Se cuenta con un Plan de Bienestar Social aprobado para la vigencia 2018, de los cuales se han realizado las actividades planeadas en el tercer trimestre del 2018.

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Se cuenta con un Plan de acción de implementación y mantenimiento del SG-SST, de acuerdo al Decreto 1072 de 2015.

Avance de la implementación:

Se tiene documentado y formalizado el Manual del SG-SST, desde el 5 de enero de 2017.

- Se actualizó y aprobó el reglamento de higiene y seguridad industrial el 27 de marzo de 2017.
- **Se realizaron actividades de brigadas de salud:** 1. Se realizó jornada de la salud, “Hábitos y Estilos de Vida Saludables” del 23 al 27 de abril 2. Pausas activas, se realizaron en el mes de mayo en cada puesto de trabajo, se cuenta con un programa diseñado en folletos para socializar y culturizar al personal en la necesidad de éstas.

Los exámenes ocupacionales se programaron para el mes de agosto de 2018, con el laboratorio Pasteur.

- Capacitación al Comité de Convivencia Laboral, 16 de abril de 2018.
- Capacitación Investigación de accidentes, 20 de marzo de 2018,
- **Brigadas de emergencia, evacuación y primeros auxilios:**

En el mes de junio se realizó una capacitación de aspectos psicológicos sobre una amenaza, con una psicóloga, funcionaria de ARL Positiva. Adicionalmente está la cotización de elementos para la dotación de los brigadistas.

- **Exámenes médicos periódicos al personal:** Estos exámenes se realizaron en el mes de julio y agosto de 2018.
- **Se han realizado reuniones de comité de Copasst:** durante el primer semestre de 2018, se encuentran registradas las actas de la 001 hasta la 004, enero a abril; se diseñó un plan de trabajo para facilitar la implementación y mantenimiento del SGSST.
- **Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios,** dispuesto en cada piso con los elementos necesarios para la atención de un caso de emergencia. Falta socializar a todo el personal la



telecaribe

disposición y uso de estos.

- Limpieza de albercas: Se realizó en el mes de junio.
- Inspecciones de puestos de trabajos: Se está desarrollando una encuesta de síntomas de desórdenes musculo esquelético, hasta el momento se han realizado 15 encuestas del personal de planta, aun no se han realizado de contratistas.

1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

Planes, Programas y Proyectos.:

La planeación estratégica de Telecaribe se encuentra enmarcada en el Plan de Desarrollo “Telecaribe 360”, 2016 – 2019, aprobado por la Junta Administradora Regional el 29 de enero de 2016, según Acta de Junta No. 225 de enero de 2016. De allí se elaboran los planes de acción por vigencia. En la vigencia actual 2018 se elaboraron y aprobaron por la Junta Administradora Regional en total ocho (8) planes de acción por dependencias, así;

- Proceso de Producción.
- Proceso de Programación.
- Proceso de Mercadeo y Financiera.
- Proceso de Transmisión.
- Proceso Administrativo y Legal.
- Proceso de Talento Humano.
- Proceso de Gerencia.
- Proceso de Tecnología de la Información

Se realiza seguimiento periódico por parte de la Oficina de Planeación y la Oficina de Control Interno. A fecha de este informe, la Oficina de Control Interno realizó a finales del mes de julio el seguimiento a toda la Planeación estratégica, y midió el avance y cumplimiento a corte de Junio 30 de 2018, y el informe fue socializado y entregado a la Alta Dirección.

Es importante resaltar que entre la Planeación estratégica de Telecaribe se encuentran las acciones del mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, como también el Plan de Inversión con recursos del Fondo para la Televisión Pública, recursos que transfiere la Autoridad Nacional de la Televisión Pública – ANTV. El Plan de inversión comprende todos los proyectos de fortalecimiento de contenido de programación para la televisión pública, proyectos de inversión tecnológica, proyectos de inversión televisiva, producción de contenido y proyectos especiales, con contenidos especiales; estudios de medición de audiencia, comercialización, entre otros.

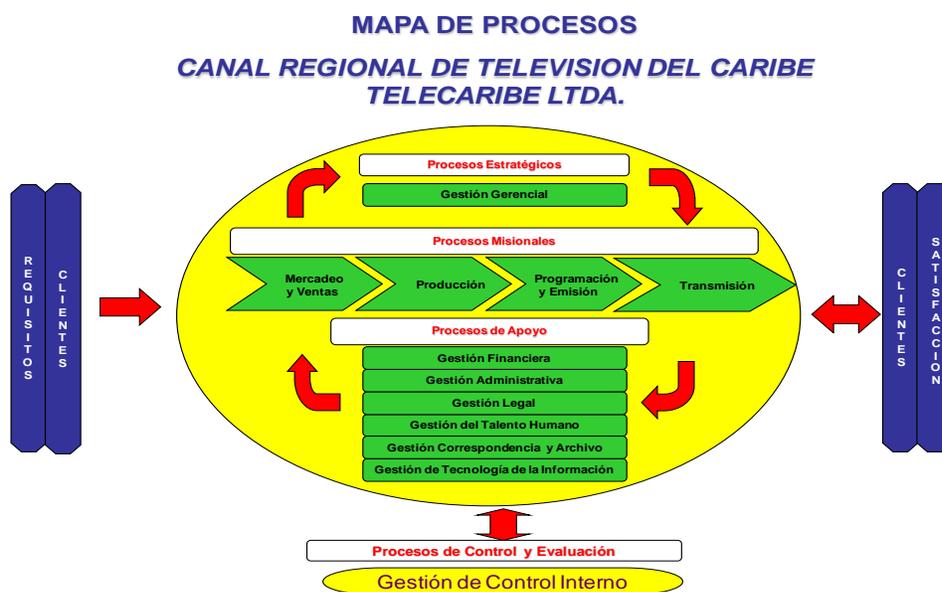


telecaribe

Los proyectos del Plan de Inversión de la vigencia 2018 se están cumpliendo en un 79%, alcanzando los objetivos trazados en los temas de producción de contenido, emisión de programación especial, inversión tecnológica; impactando en la calidad de la señal de televisión, implementación de nuevas tecnologías en HD, mejora en la calidad de la prestación del servicio público de producción de televisión y otros productos audiovisuales, implementación de nuevas plataformas tecnológicas en dispositivos móviles, redes sociales y app.

Modelo de Operación por Procesos.

El Modelo de operación de Telecaribe Ltda, se construyó durante la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad SGC y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en las vigencias 2008 y 2009. Está basado en el enfoque por Procesos; actualmente está conformado por doce (12) procesos, clasificados en cuatro grupos así: Estratégicos: Gestión Gerencial; Misionales: Producción, Programación, Transmisión, Mercadeo y Ventas; Apoyo: Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión Legal, Gestión del Talento Humano, Gestión de correspondencia y archivo, Gestión de Tecnología de la información y el proceso de Control y Evaluación: Gestión de Control Interno.



Se ha avanzado en la actualización y renovación de este modelo de operación por procesos acorde a las necesidades del servicio, nuevas oportunidades de negocio y la mejora en la organización interna de Telecaribe Ltda. El Canal se encuentra certificado en las normas de calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, por el ente certificador ICONTEC y se está preparando para la actualización de la norma ISO 9001:2015 y la actualización del modelo de operación por proceso incluyendo el proceso de comunicaciones y sistemas de información como ejes transversales en la Entidad.



Estructura Organizacional.

Telecaribe viene operando con una estructura organizacional aprobada mediante Resolución 004 en el año 2006, definida por dependencias así:

Junta Administradora Regional - Junta de socios.
Gerente
Oficina de Planeación
Oficina de Control Interno
Secretaría General
División Comercial y Financiera
División de Programación y Emisión
División de Producción
División de Ingeniería

Telecaribe tiene planeado modificar y actualizar la estructura organizacional y planta de cargos, con el fin de dinamizar y fortalecer las áreas de trabajo acorde a las necesidades y oportunidad del servicio público de televisión.

Indicadores de Gestión.

Telecaribe cuenta con diferentes sistemas de medición, entre los indicadores citamos: Indicadores de gestión por procesos, indicadores de proyectos de inversión e indicadores de gestión de planes de acción y Plan de Desarrollo. Estos se monitorean periódicamente y se reportan a la Administración en los diferentes informes de seguimiento que se generan. Las Oficinas de Planeación y Control Interno realizan seguimientos periódicos al cumplimiento y resultados de estos indicadores, contribuyendo a la mejora continua y toma de decisiones oportunas.

Existen debilidades en la aplicación y seguimiento de éstos por parte de los Jefes de Procesos como cultura de autoevaluación y monitoreo permanente de su gestión y resultado.

Políticas de Operación.

Las Políticas de Operación son los lineamientos internos necesarios para desarrollar las actividades de acuerdo a los requisitos legales, a los de la calidad del servicio al cliente y la mejora continua de la entidad. Éstas están establecidas principalmente en los manuales de procedimientos, en las caracterizaciones de procesos y en los diferentes pronunciamientos internos.

Algunas Políticas son transversales y otras específicas, pero todas están dadas para ayudar al cumplimiento de objetivos institucionales de Telecaribe Ltda.

En el período que cubre este informe se han revisado y actualizado algunas políticas, las cuales citamos a continuación:

Desarrollo de Talento Humano; Inclusión de políticas del SG-SST y Reglamento de higiene y seguridad industrial.

Mercadeo y Ventas; Tarifas de comercialización.



1.3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Política de Administración de riesgo.

Se encuentra en etapa de revisión y actualización de los mapas de riesgos, tanto por procesos, Institucionales como los de corrupción, sin embargo, actualmente están vigentes los adoptados en la Resolución No. 00063 del 31 de enero de 2017 y se encuentran publicados en la página web de Telecaribe Ltda.

El reciente seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a corte de fecha junio 30 de 2018, presentó los siguientes resultados:

Se actualizó el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano en su versión 2018, está publicado en la página web del Canal. En avance la revisión, ajuste y divulgación de la política de administración de riesgo. Se creó una estrategia con el apoyo de dos grupos: Uno construcción y otro validación, el primer grupo diseñó, identificó y valoró los riesgos por procesos, corrupción. Junio 1 de 2018.

En la acción para la seguridad en gestión documental en la cual se requiere la implementación de la digitalización de la documentación, se encuentra implementado el software de gestión documental, AZ DIGITAL y en proceso de implementación el módulo de PQRS de este mismo software.

En la acción de elaboración de un Estudio Técnico de Modificación de la Estructura Organizacional, aun no hay avance.

2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

Telecaribe cuenta con diferentes mecanismos de seguimiento y evaluación a la gestión y resultado, tales como; Reuniones mensuales de la Junta Administradora Regional de los socios, Indicadores de gestión por procesos, seguimientos trimestrales a los proyectos y acciones del Plan de Inversión, seguimientos periódicos a la planeación estratégica; Planes de acción y Plan de Desarrollo, reuniones periódicas del Comité Directivo para evaluar el avance de los proyectos y tratar temas importantes de la operación y temas organizacionales.



2.2 AUDITORIA INTERNA

Para dar cumplimiento al rol y función de evaluación independiente al Sistema de Control Interno de Telecaribe que tiene la Oficina de Control Interno, se elaboró y aprobó un Programa Anual de Auditorías internas para la vigencia 2018, en el cual están planeadas y en ejecución las actividades de auditoría interna, seguimiento, rendición de informes a entes de control y temas de capacitación y asesoría en temas de controles.

El Programa Anual de auditorías durante el período 2018 a fecha de este informe arroja un cumplimiento parcial del 83%. Entre las actividades realizadas se incluyen las evaluaciones y reportes a las entidades de vigilancia y control; Control Interno Contable – CGN, Informe Ejecutivo Anual – MECI – FURAG – DAFP, Derechos de Autor – DNDA, Seguimiento a Administración de Riesgos, Seguimiento a PQRS, Seguimiento a SGC, Seguimiento a Planes de Mejoramiento.

El Programa Anual de auditorías de la vigencia 2018 fue aprobado y socializado en el mes de enero, el cual se encuentra en ejecución.

Del 22 al 31 de octubre se llevó a cabo la auditoría interna al SGC, dando como resultado el mantenimiento del Sistema en todos los procesos.

2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

Como resultado de las auditorías gubernamentales que realiza la Contraloría General de la República, se elabora un Plan de Mejoramiento Institucional, éste es reportado por el SIRECI. Actualmente se encuentra vigente el de la auditoría realizada a la vigencia 2014. De este Plan de Mejoramiento se establecieron siete (7) acciones correctivas para subsanar los siete (7) hallazgos con connotación Administrativo, de los cuales solo queda una acción pendiente con avances.

Existen debilidades en algunos procesos en la implementación de acciones para subsanar las observaciones resultantes de los informes de auditorías internas.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Telecaribe Ltda., cuenta con varios sistemas de información, entre los cuales citamos el Software contable – Administrativo FOMPLUS. Éste se encuentra implementado en su totalidad, quince (15) módulos, cubriendo ya el 100% de la información generada en las diferentes áreas de trabajo, tanto operativas como administrativas y financieras.



Se cuenta también con un software especializado en captura de información audiovisual, el cual permite ingestar toda la programación (programas de tv y comerciales – audiovisual), para la emisión del servicio de televisión, y recientemente se encuentra en la etapa de implementación el software de Gestión Documental AZ DIGITAL, cubriendo los procesos de Archivo, control de correspondencia interna y externa, atención y trámite de las PQRS.

La información se mantiene clasificada en los archivos de gestión y archivos históricos, igualmente las Tablas de Retención Documental se mantienen actualizadas, en cumplimiento a la Ley 594 de 2000.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN:

Telecaribe cuenta con un Plan de Comunicación aprobado por la Gerencia. En él se definieron las Políticas de comunicación y las estrategias de comunicación organizacional y comunicación pública.

Los canales que apoyan las estrategias de comunicación son: Tratamiento de atención a las PQRS, lo cual se hace mediante un buzón físico y en la página web de Telecaribe; adicionalmente, se emite por la programación de tv diaria, un mensaje en donde se le indica a la ciudadanía cuáles son los medios con que cuenta Telecaribe para recibir las PQRS.

Comunicaciones internas y externas, boletines de prensa, boletines internos, como fuentes primaria y secundaria de información.

Intranet, correos electrónicos, Portal web interactivo, el cual facilita la información y comunicación a través de diferentes mecanismos como redes sociales con la audiencia y público en general.

Cartelera con información institucional y de interés para todo el personal, ubicadas en sitios estratégicos en las instalaciones de Telecaribe, con el fin de que la información y comunicación fluya en diferentes formas.

Programa de televisión llamado “El Contenedor”, producido especialmente con contenido de orientación al televidente y ciudadanía en general, abriendo espacios para que expresen sus quejas, sugerencias y recomendaciones sobre la programación de Telecaribe.

Ventana al Productor, es un espacio dispuesto en el portal web dirigido a los productores de televisión y cine interesados en hacer propuestas e ideas sobre televisión y cine.



CONCLUSIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Estado general del Sistema de Control Interno

Los resultados de las evaluaciones realizadas hasta este período en Telecaribe reflejan que su Sistema de Control Interno, según el Modelo MECI 2015, se encuentra fortalecido y en mejoramiento continuo, que su Sistema de Gestión de la Calidad también se mantienen y muestran mejoras continuas en la calidad del servicio y en los requisitos establecidos en la normas de calidad ISO 9001: 2008, NTCGP 1000:2009.

Principales fortalezas: experiencia del personal e inversión tecnológica.

Mejoras y resultados alcanzados más significativos en este período: 1. Calidad de los servicios y productos audiovisuales, 2. Optimización de recursos. 3. Realización y Producción propia de nuevos programas con alto contenido creativo, formativo y cultural. 4. Renovación de la parrilla de programación haciéndola más atractiva para los anunciantes del mercado publicitario. 5. Mejoras en los puestos de trabajo. 6. Mejoras en los resultados económicos. 7. Reconocimiento y posicionamiento del Canal entre la audiencia y demás entidades del medio de las Telecomunicaciones y televisión pública. Recientemente en la entrega de los premios de Televisión India Catalina, el Canal fue premiado con catorce (14) estatuillas de treinta y tres (33) nominaciones hechas, este gran logro del Canal ha sido reconocido como un hecho trascendental y único en la historia de la Televisión Pública Colombiana.

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Aumentar las actividades de socialización y sensibilización para interiorizar los principios y valores éticos, los conceptos de Autocontrol y realizar actividades que conlleven a la Autogestión, Autoevaluación y Autorregulación en todos los niveles de la entidad. 2. Implementar, medir y evaluar de manera sistemática la comunicación organizacional y la comunicación pública. 3. Revisar periódicamente los resultados por procesos de los indicadores de gestión, para la toma de decisiones oportunas, que conlleven al mantenimiento y fortalecimiento de los Sistemas de Gestión y Control y al mejoramiento continuo del Canal.

Nubia Esther Castellar Serrano
Jefe de Oficina de Control Interno

Firma